

# EDMI

Junio 2024

DECLARACIÓN RELATIVA A LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS DE  
LAS DECISIONES DE INVERSIÓN SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD

**EDM INTERNATIONAL EQUITIES, FI**

EDM GESTIÓN SA SGIIC



## *Cuadro 01*

Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad



## Participante en los mercados

- Nombre: EDM International Equities, FI
- Código LEI: 959800KW4WAB5V3Z3E96
- Fecha de constitución: 08/07/2003

## Resumen

EDM International Equities, FI (959800KW4WAB5V3Z3E96) tiene en cuenta las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad (PIAS) de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. Identificar y tener en cuenta estas incidencias adversas nos permite mitigarlas donde sea posible, aumentando las posibilidades de obtener rendimientos a largo plazo.

Este informe sobre los principales impactos adversos en los factores de sostenibilidad cubre datos a 31 de diciembre de 2023 y se compara con datos a 31 de diciembre de 2022.

EDM toma en consideración los criterios de inversión socialmente responsable en la gestión de sus inversiones basándose en los principios de inversión sostenible (PRI) y de transparencia en la gestión. En este contexto, EDM es consciente de que ciertas actividades de inversión pueden causar impactos adversos en la sostenibilidad por lo que se intentará minimizarlos siempre que sea posible, mediante las estrategias de integración de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) detallado en las políticas de EDM disponibles en la web <https://www.edm.es/inversion-responsable/>

- Política de Inversión Socialmente Responsable (ISR) que define los principios que rigen la gestión de riesgos y oportunidades ESG en la toma de decisiones de inversión, a través de la articulación de estrategias de exclusión sectorial, integración y evaluación ESG de los activos donde invierte, así como la metodología interna aplicada.
- Política de Implicación donde se describen cuáles son los principios seguidos por EDM con relación a las actividades de diálogo en materia ESG con las sociedades en las que se invierte o tiene interés de invertir, así como la ejecución del derecho de voto de las sociedades cotizadas en las que se invierte.
- Procedimientos los que se desarrollarán puntos concretos de las políticas anteriores.



El análisis de principales incidencias adversas es relevante en la gestión de productos de Inversión Sostenible y Responsable, por ello los fondos clasificados como Artículo 8 SFDR incorporan en su estrategia de inversión los indicadores PIAS obligatorios y algunos opcionales.

EDM realiza un seguimiento más exhaustivo de estos impactos, aplicando criterios de exclusión para determinados sectores, así como la evaluación y seguimiento a posibles controversias de las empresas analizadas que puedan derivar en impactos significativos por incumplimiento de normativa / estándares.

Las actividades de engagement y voto son clave para detectar potenciales impactos adversos en la sostenibilidad, así como establecer procesos de escalado en caso de observarse una respuesta insuficiente por parte de las compañías.

EDM tiene el compromiso de seguir trabajando en el alineamiento con la normativa vigente en cuanto a la identificación y aplicación de la diligencia debida para la minimización de las principales incidencias adversas de sus inversiones. Para ello, es necesario un continuo seguimiento de los avances regulatorios, adaptación de los procedimientos y políticas, así como las capacidades técnicas para la integración de esta en los procesos de inversión.

## Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

EDM reconoce que existen distintos ámbitos en los que las inversiones pueden generar un impacto adverso (por ejemplo: biodiversidad, recursos naturales, derechos humanos, etc.). EDM prioriza el cambio climático como el principal reto debido al consenso a nivel internacional sobre los objetivos a conseguir, haciendo el seguimiento de la alineación con el Acuerdo de París y el análisis de métricas comúnmente aceptadas.

En EDM nos esforzamos por gestionar el riesgo asociado a las posibles incidencias adversas en materias de sostenibilidad mediante las estrategias de integración de factores ESG en el que se incluyen criterios de selección generales, la supervisión de controversias y nuestro sistema de puntuación ESG desarrollado internamente.

En función de la disponibilidad de los datos, nuestro equipo ESG utiliza un sistema de seguimiento desarrollado internamente apoyado por proveedores de datos externos con el objetivo de detectar y mitigar los principales impactos adversos en la sostenibilidad derivados de su actividad. Este procedimiento se aplica a todas las inversiones de EDM, facilitándose a los equipos de inversiones para que los puedan tener en cuenta como una fuente de información adicional en la toma de decisiones de inversión. Para aquellos fondos con características ambientales y/o sociales y productos con objetivos sostenibles, el análisis de las principales incidencias adversas es especialmente relevante y constituye un elemento determinante en las decisiones de inversión.

Este procedimiento permite evaluar el contexto, la relevancia y las acciones de mitigación a tomar. Para ello, EDM realiza el ejercicio de medición y reporte con base en la cuantificación de los indicadores descritos anteriormente (proporcionado por proveedores de datos externos).



Los emisores que presentan una elevada incidencia adversa en varios indicadores se identifican a partir de datos obtenidos de proveedores externos o de análisis internos. Estos emisores se someten a una evaluación más exhaustiva realizado por nuestro equipo ESG, que presentará los casos relevantes al Comité de riesgos de inversiones. Acciones a realizar en relación con el seguimiento de los indicadores de PIAS:

- Implicación: Puede deberse a varios motivos, entre los cuales una baja cobertura de datos. Por lo que el equipo ESG inicia una actividad de implicación con el emisor y hace seguimiento de las métricas clave relacionadas con las PIAS pertinentes.
- Exclusión: El emisor se considera no apto para la inversión en nuestras carteras gestionadas. Se añade a nuestra lista de exclusiones.
- No acción: Indicadores de principales incidencias adversas es aceptable y seguirá sometiéndose a evaluaciones continuas.

Cuadro 1

## INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia (2023)	Incidencia (2022)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
<b>INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE</b>					
<b>Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)</b>	1.- Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1	2843,34 T CO2e	1032,14 T CO2e	Cobertura del 99%. La información divulgada en relación con la PIA 1 incluye las inversiones directas e indirectas. Incorporado en el análisis ESG de EDM y el modelo de puntuación ESG. Suma de las emisiones de carbono, alcance 1,2 y 3 (tCO2), de las empresas según Cobertura del 99,41%. Emisiones totales calculadas en PIA 1 por millón EUR invertido.
		Emisiones de GEI del ámbito 2	429,65 T CO2e	479,26 T CO2e	
		Emisiones de GEI del ámbito 3	43985,52 T CO2e	21059,47 T CO2e	
		Emisiones totales de GEI	47144,54 T CO2e	22622,34 T CO2e	
	2.- Huella de carbono	Huella de carbono	637,82 T CO2e / EUR M invested	475,67 T CO2e / EUR M invested	Cobertura del 99,52%. Incorporado en el análisis ESG de EDM y el modelo de puntuación ESG. El peso promedio de la intensidad de emisiones por millón invertido de las empresas en cartera.
	3.- Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	911,02 T CO2e / EUR M revenue	828,98 T CO2e / EUR M revenue	Cobertura del 99,77%. Incorporado en el análisis ESG de EDM y el modelo de puntuación ESG.
4.- Exposición frente a empresas activas en el sector de combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	1,81%	1,93%	Cobertura del 90,61%. Los datos comunicados son un único dato que agrupa la proporción de consumo de energía no renovable y la renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía).	
5.- Proporción de producción de consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	Consumo: 53,19%	Consumo: 57,74%	Cobertura del 99,82%. Peso promedio del consumo de energía en GWh por millón EUR de ingresos, para empresas clasificadas según la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE) de sectores de alto impacto climático, se incluyen: Agricultura, Silvicultura y Pesca; Minería y Canteras; Manufacturero; Electricidad, Gas, Vapor y Suministro de Aire Acondicionado; Suministro de Agua, Alcantarillado, Gestión de Residuos, y Actividades de Remediación; Construcción; Comercio Mayorista y Minorista, Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas; Transporte y Almacenamiento; Actividades Inmobiliarias.	
6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático	Total: 0,2728 GWh/EUR M ingresos. Sector B: 1,01754 GWh /EUR M ingresos. Sector C: 0,29187 GWh/EUR M ingresos.	Total: 0,2811 GWh/EUR M ingresos. Sector B: 0,0457 GWh /EUR M ingresos. Sector C: 0,3305 GWh/EUR M ingresos.		



<b>Biodiversidad</b>	7. Actividades que afectan negativa- mente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	1,52%	1,87%	Cobertura del 99,07%. La calidad de los datos y la cobertura no siempre son óptimas. No son datos relevantes en la metodología interna de análisis de ESG. Esta métrica es controvertida por el hecho de que el Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR) no ha definido claramente ' afectando negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad'.	Consideramos los datos referentes a biodiversidad usando un sistema de monitoreo a través del proveedor de datos ESG. EDM continuará evaluando sus fuentes de datos y identificando más herramientas para mejorar el análisis del riesgo de biodiversidad.
<b>Agua</b>	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada).	0,00041 T / EUR M invertido	0,0015 T / EUR M invertido	Cobertura del 24,15%. La calidad de los datos y la cobertura no siempre son óptimas. No son datos relevantes en la metodología interna de análisis de ESG.	Consideramos los datos referentes a biodiversidad usando un sistema de monitoreo a través del proveedor de datos ESG.
<b>Residuos</b>	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	1,82 T / EUR M invertido	0,43 T / EUR M invertido	Cobertura del 99,76%. La calidad de los datos y la cobertura no siempre son óptimas. Además las empresas no acostumbran a diferenciar datos de residuos peligrosos o radioactivos. No son datos relevantes en la metodología interna de análisis de ESG.	Consideramos los datos referentes a biodiversidad usando un sistema de monitoreo a través del proveedor de datos ESG. Medidas adoptadas - Incentivar la transparencia en los datos de residuos peligrosos y radioactivos.



Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia (2023)	Incidencia (2022)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
<b>INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>						
<b>Asuntos sociales y laborales</b>	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	13,51%	9,05%	Cobertura del 99,07%. Empresas en cartera que han tenido severas violaciones del UN Global Compact.	Divulgación de información y revisión periódica. Procedimiento ESG que aplica al fondo incluye el seguimiento y control de controversias. Si se detecta un posible caso en el proceso de screening se inicia una evaluación interna de la compañía que se presenta al Comité de Riesgos y Sostenibilidad para tomar decisiones (por ejemplo, engagement o desinvertir). Como PIA prioritaria, los datos relativos a las infracciones del Pacto Mundial de la ONU se comunican a los participantes en los mercados financieros frente al universo de inversión utilizado en el proceso de selección. Las decisiones de inversión se toman en el interés de los clientes y tienen en cuenta los factores financieros y de riesgo. Las PIAs no prevalecen automáticamente sobre el resto de factores relevantes. <b>Medida adoptada</b> - en caso de identificar una violación del UNGC, se tiene que presentar un informe al comité de riesgos y sostenibilidad para realizar la decisión final. En caso de detectar violaciones severas sin prospecto a mejora se tiene que desinvertir. <b>Medida adoptada</b> - La diversidad es un criterio de ESG que los analistas examinan al investigar empresas, EDM cree que es un indicador importante del potencial para una toma de decisiones de mayor calidad. <b>Medida adoptada</b> - Siguiendo el compromiso de inversión responsable y integración de factores ESG, EDM ha adoptado una política de exclusión de armas controvertidas para evitar la inversión en empresas involucradas en minas, municiones, armas químicas y biológicas. Se pueden encontrar más detalles sobre la política de exclusión en la Política de Inversión Responsable de EDM.
		Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,00%	0,00%	Cobertura del 99,77%.	
		Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	7,72%	8,47%	Cobertura del 60,85%. La calidad de los datos y la cobertura no siempre son óptimas. No son datos relevantes en la metodología interna de análisis de ESG.	
		Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	35,50%	33,50%	Cobertura del 99,74%. Incorporado en el análisis ESG de EDM y el modelo de puntuación ESG.	
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,00%	0,00%	Cobertura del 99,77%. Criterios negativos / de exclusión de la Política de Inversión Socialmente Responsable de EDM. EDM ha utilizado Clarity AI para analizar la exposición de empresas a minas, municiones, armas químicas y biológicas.	



Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia (2023)	Incidencia (2022)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
<b>INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES</b>					
<b>Medioambientales</b>	15.- Intensidad GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	n/a	n/a	Este fondo no invierte en bonos del estado.
<b>Sociales</b>		Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	n/a	n/a	
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia (2023)	Incidencia (2022)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
<b>INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN ACTIVOS INMOBILIARIOS</b>					
<b>Combustibles fósiles</b>	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	n/a	n/a	Este fondo no invierte en activos inmobiliarios.
<b>Eficiencia energética</b>	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	n/a	n/a	



## Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

El Reglamento de Divulgación de información Financiera Sostenible (SFDR) define los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, respeto por los derechos humanos, anticorrupción y antisoborno. Las Principales Incidencias Adversas (PIAS) vienen a indicar la incidencia negativa que una empresa u emisor tiene sobre aspectos ambientales y sociales.

El SFDR incluye un conjunto de indicadores específicos que se pueden utilizar para medir el impacto negativo de una empresa en los factores de sostenibilidad, para permitir la identificación de las principales incidencias adversas de las inversiones.

EDM toma en consideración los criterios de inversión socialmente responsable en la gestión de sus inversiones basándose en los principios de inversión sostenible (PRI) y de transparencia en la gestión como se detalla en la Política de Inversión Socialmente Responsable <https://www.edm.es/es/documents/edm-politica--inversion-socialmente-responsable-2022.pdf> aprobada en Julio 2020 por el Consejo de Administración.

Los fondos de EDM integran el análisis ESG en las decisiones para garantizar que las inversiones cumplan con un estándar ESG mínimo y utilizamos procesos y metodologías específicos para identificar y mitigar/gestionar el principal impacto adverso cuando sea posible. El procedimiento interno ESG incluye criterios de exclusión para determinados sectores, así como la evaluación y seguimiento a posibles controversias de las empresas analizadas que pueden derivar en impactos significativos por incumplimiento de normativa / estándares e integrando la consideración de PIAS.

Los criterios de exclusión por sectores/actividades derivan en listados de compañías prohibidas integradas en nuestras herramientas de gestión, de modo que no se permita invertir en estas compañías. El proceso es supervisado por los equipos de cumplimiento, asegurando su correcta aplicación.

La identificación de controversias conlleva su análisis y discusión en el equipo de inversiones, así como determinar el plan de acción a seguir que suele ser el monitoreo a través de proveedores de datos. Si tras un periodo determinado no se obtiene la respuesta adecuada por parte de la compañía, se puede optar por la decisión de desinvertir en la compañía.

Los productos con características ESG aplican estrategias que permiten a los gestores tener una visión más completa de los activos en los que invertir. Incorporamos la integración de factores ESG en nuestro procedimiento interno complementado por estrategias Best-in-class.



La medición de las principales incidencias adversas se realiza prioritariamente con los datos obtenidos de proveedores externos. EDM tiene el compromiso de seguir trabajando en el alineamiento con la normativa vigente en cuanto a la identificación y aplicación de la diligencia debida para la minimización de las principales incidencias adversas de sus inversiones. Para ello, es necesario un continuo seguimiento de los avances regulatorios, adaptación de los procedimientos y políticas, así como las capacidades técnicas para la integración de esta en los procesos de inversión.

#### Selección de indicadores

El procedimiento interno de análisis ESG de EDM prioriza el cambio climático como el principal reto debido al consenso a nivel internacional sobre los objetivos a conseguir, haciendo el seguimiento de la alineación con el Acuerdo de París y el análisis de métricas comúnmente aceptadas.

#### Identificación y evaluación de las principales incidencias adversas

En función de la disponibilidad de los datos, nuestro equipo ESG utiliza un sistema de seguimiento desarrollado internamente apoyado por proveedores de datos externos con el objetivo de detectar y mitigar los principales impactos adversos en la sostenibilidad derivados de su actividad.

Este procedimiento permite evaluar el contexto, la relevancia y las acciones de mitigación a tomar. Para ello, EDM realiza el ejercicio de medición y reporte con base en la cuantificación de los indicadores descritos anteriormente (proporcionado por proveedores de datos externos).

Los emisores que presentan una elevada incidencia adversa en varios indicadores se identifican a partir de datos obtenidos de proveedores externos o de análisis internos. Estos emisores se someten a una evaluación más exhaustiva realizado por nuestro equipo ESG, que presentará los casos relevantes al Comité de riesgos de inversiones.

Las acciones a realizar en relación con el seguimiento de los indicadores de PIAS:

- No acción: Indicadores de principales incidencias adversas es aceptable y seguirá sometiéndose a evaluaciones continuas.
- Engagement: Las empresas que han sido identificadas por tener un impacto adverso significativo en uno o varios indicadores pueden ser candidatas para establecer el procedimiento de dialogo activo con la compañía. En EDM tenemos una Política de Engagement y Voto que se centra en aspectos esenciales para nuestro rol como inversores responsables. Publicamos de forma anual un informe que resume los principales temas controvertidos tratados con las compañías Microsoft Word - Informe Annual Voting Engagement 2022 (edm.es)
- Exclusión: El emisor se considera no apto para la inversión en nuestras carteras gestionadas.



### Margen de error en los procesos de evaluación

La metodología para identificar las principales incidencias adversas está sujeta a la disponibilidad y calidad de los datos tanto por parte de las compañías como los proveedores de datos ESG. En la medida de lo posible, se prioriza la información reportada por las propias empresas contribuyendo a mejorar la calidad general de los datos que utilizamos en nuestros procesos de análisis e inversión. No obstante, la medición de las principales incidencias adversas se realiza prioritariamente con los datos obtenidos de proveedores externos.

La limitación en términos de disponibilidad de datos no permite recopilar el nivel de información óptimo sobre el impacto de las inversiones.

EDM tiene el compromiso de seguir trabajando en el alineamiento con la normativa vigente en cuanto a la identificación y aplicación de la diligencia debida para la minimización de las principales incidencias adversas de sus inversiones.

### Políticas de implicación

EDM realiza un seguimiento de las compañías en las que invierte con el fin de proteger los intereses de sus clientes, promover la creación de valor a largo plazo, gestionar riesgos y fomentar la buena gobernanza de las compañías. Todo ello está descrito y detallado en la política de implicación de EDM [politica-de-implicacion-v1-octubre-2021-final.pdf](#) (edm.es), aprobado en octubre 2021 por el Consejo de Administración.

Es por ello muy importante contar con una adecuada transparencia en las políticas de implicación y en las estrategias de inversión, lo cual puede tener un efecto positivo en la concienciación de los inversores, permitiendo a los beneficiarios finales optimizar sus decisiones de inversión, facilitando así un adecuado diálogo entre las sociedades y sus accionistas, con lo que se fomenta la implicación de estos, mejorando su rendimiento y el perfil de sostenibilidad de las empresas.

Las actividades de engagement y voto son clave para detectar potenciales impactos adversos en la sostenibilidad, así como establecer procesos de escalado en caso de observarse una respuesta insuficiente por parte de las compañías.

### Engagement (diálogo y compromiso) y voto

En cuanto a la política de engagement y voto, nos centramos en los siguientes aspectos esenciales para nuestro rol como inversores responsables: obtener información útil para calificar a las compañías, influir en el comportamiento de las empresas en las que invertimos, votar en las juntas generales (según los procedimientos internos) y diálogo previo con el fin de ayudarles a mejorar sus prácticas.



## Referencias a normas internacionales

UN Global Compact

## Comparación histórica

Se realizará una comparación histórica del periodo reportado con el periodo reportado anterior a partir de 2024.

*Cuadro 2*

Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales

**Cuadro 2**

**Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales**

Incidencia adversa sobre la sostenibilidad	Parámetro	Incidencia (2023)	Incidencia (2022)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
<b>Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte</b>						
<b>INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE</b>						
<b>Emisiones</b>	4.- Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	34,91%	59,35%	Cobertura del 100%. Incorporado en el análisis ESG de EDM y el modelo de puntuación ESG.	Divulgación de información y revisión periódica. El procedimiento ESG de EDM penaliza en el sistema de puntuación interno aquellas compañías que no tienen una estrategia o plan de reducción de las emisiones de carbono.
<b>Emisiones de agua, residuos y materiales</b>	7.- Inversiones en empresas sin políticas de gestión del agua	Proporción de inversiones en empresas sin políticas de gestión del agua	3,77%	14,71%	Cobertura del 99,67%. La calidad de los datos y la cobertura no siempre son óptimas. No son datos relevantes en la metodología interna de análisis ESG	

### *Cuadro 3*

Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno



Cuadro 3

Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno

**INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO**

Incidencia adversa sobre la sostenibilidad	Parámetro	Incidencia (2023)	Incidencia (2022)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
<b>Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas</b>					
<b>Asuntos sociales y laborales</b>	4. Ausencia de código de conducta de los proveedores	Proporción de inversiones en empresas sin código de conducta de los proveedores (frente a condiciones laborales no seguras, trabajo precario, trabajo infantil y trabajo forzado) 1,94%	9,24%	Cobertura del 99,62%. Incorporado en el análisis ESG de EDM y el modelo de puntuación ESG.	Divulgación de información y revisión periódica. El procedimiento ESG de EDM penaliza en el sistema de puntuación interno aquellas compañías que no tienen un código de conducta. Los datos son obtenidos a través del proveedor de datos ESG.

